



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA**

C/ Entrada de Granada, 2  
18128 Zafarraya (Granada)  
Telf.: 958 36 25 60 FAX: 958 36 27 88

**D. JOSÉ ANTONIO SORLÓZANO DELGADO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA,**

**CERTIFICA:** Que en la sesión de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2.018, se adoptó entre otros, el acuerdo que transcrito literalmente queda como sigue:

**“17º.-APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN SOBRE CERTIFICADOS ENERGÉTICOS PREVIO Y POSTERIOR A LA SUSTITUCIÓN DE UN VEHÍCULO PÚBLICO.-** Seguidamente se da cuenta de la licitación presentada para la adjudicación de certificados energéticos previo y posterior a la sustitución de un vehículo público antiguo por otro nuevo 100% eléctrico por parte del Ayuntamiento de Zafarraya y vista la propuesta de la mesa de contratación,

**Esta Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad** de los presentes (tres de los cuatro Concejales que conforman la Junta de Gobierno Local:

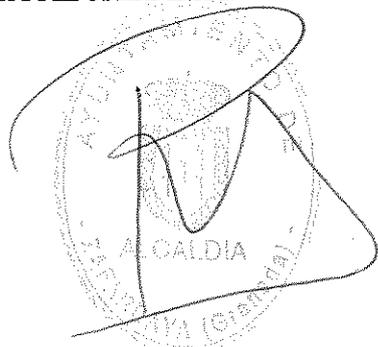
**PRIMERO.-** Aprobar la adjudicación de dicho certificado energético, previo y posterior a la sustitución del vehículo en cuestión, a favor de la empresa CIMA S.L., por importe de 413'20 € más 86'80 € de IVA., lo que hace un total de 500 €

**SEGUNDO.-** Comuníquese éste acuerdo al servicio correspondiente de éste Ayuntamiento y al interesado, a los efectos oportunos.”

Y, para que conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. alcaldesa D<sup>a</sup>. Rosana Molina Molina, en Zafarraya a 14 de mayo de 2.018.

Vº Bº

LA ALCALDESA.



EL SECRETARIO.

